

PALABRAS DE LA MINISTRA PRESIDENTA NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ, DURANTE SU PARTICIPACIÓN EN LA FIRMA DEL TERCER CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN POR EL QUE SE CONSTITUYÓ EL PROGRAMA DE EXCELENCIA ACADÉMICA “GENERACIÓN GRAN REFORMA JUDICIAL 2021”, POR EL QUE SE INSTITUYE EL PROGRAMA DE BECAS ACADÉMICAS “GENERACIÓN ESTADO DE DERECHO 2024”, ENTRE LA SCJN, LA UNAM, Y LA FUNDACIÓN UNAM, A.C.

Señor ministro Javier Laynez Potisek, le agradezco sinceramente su presencia.

Doctor Leonardo Lomelí Vanegas, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Doctora Sonia Venegas Álvarez, directora de la Facultad de Derecho; licenciado Dionisio Meade y García de León, presidente del Consejo Directivo de la Fundación UNAM; licenciada Araceli Rodríguez de Fernández, directora ejecutiva de Fundación UNAM, muchas gracias a todos y sean muy bienvenidos.

Es todo un privilegio para mí recibir al rector de nuestra máxima casa de estudios, nuestra querida Universidad, siempre fiel en su misión de impartir educación superior para formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a nuestra sociedad.

La UNAM se reafirma como la institución científica y cultural más importante del país al extender con la mayor amplitud posible los beneficios de la cultura, manteniendo su autonomía, el rigor académico, el carácter laico y sobre todo la pluralidad.

Esta Universidad es reconocida en el mundo por su excelencia que honra no sólo su pasado, sino que responde al presente y mira el futuro como el proyecto cultural de mayor relevancia en México.

Asimismo, quiero destacar la noble labor emprendida desde hace más de tres décadas por la Fundación UNAM, constituida como un referente a nivel nacional e internacional en las tareas de posibilitar a muchos jóvenes mexicanos la realización de sus estudios superiores, y contribuir de esta forma a alcanzar objetivos más justos de inclusión social, brindando mejores oportunidades de educación media y superior.

Hace nueve años, el 6 de agosto de 2015, la SCJN y la Fundación UNAM celebraron un Convenio Marco de Colaboración, con vigencia de 4 años, con el objeto de desarrollar conjuntamente actividades que contribuyan al fortalecimiento de ambas instituciones y al cumplimiento de sus fines, así como suscribir convenios específicos para tal efecto.



Derivado de ello, se han firmado diversos convenios modificatorios que nos traen al día de hoy, al inicio de una nueva generación de hasta cien estudiantes destacados, en este caso, de la Licenciatura en Derecho, a quienes se les otorgarán becas para la realización de sus estudios de nivel superior.

El 9 de julio de 2024, el Comité de Gobierno y Administración de este Alto Tribunal, del que forma parte el ministro Javier Laynez y el ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo, aprobó la suscripción del Tercer Convenio Modificadorio al Convenio Específico de Colaboración para beneficiar a través de dicho Programa a las y los estudiantes de la Generación 2024 de la Facultad de Derecho de la “UNAM”, acordando que este nuevo Programa se denominara: “Generación Estado de Derecho 2024”.

Al respecto, permítanme recordar que Kofi Annan, antiguo secretario general de las Naciones Unidas, sostuvo que el concepto de “Estado de derecho” ocupa un lugar central en el cometido de la ONU, y se refiere a un principio según el cual todas las personas, instituciones, entidades tanto públicas como privadas, incluido el propio Estado, están sometidos a unas leyes que se promulgan públicamente, se hacen cumplir por igual y se aplican con independencia, además de ser compatibles con las normas y los principios internacionales de derechos humanos.

Por lo anterior, distinguidos presentes, señoras y señores, y teniendo como marco este vestíbulo principal del más alto tribunal de la República, donde está grabado el apotegma: “somos siervos de la ley suprema para poder ser libres”, hago un llamado a que nuestro actuar siempre esté motivado por la preservación del Estado de derecho, lo que nos permitirá, siempre, y de cara a la sociedad, rendir cuentas favorables en el ejercicio de nuestra función.

Muchas gracias.
